

Concejalía de Juventud Ayuntamiento de San José del Valle.

31/1/24

La concejalía de juventud convoca con motivo de la apertura de la casa de la juventud el concurso para diseñar el logotipo de nuestra casa con el objetivo de que toda la juventud de nuestro municipio se sienta representada e identificada.

Bases concurso logotipo casa de la juventud

La concejalía de juventud del ayuntamiento de San José Valle convoca, dentro de las diferentes actividades y acciones a realizar en este año 2024 con motivo de la reapertura de la casa de Juventud el concurso para diseñar el logotipo de nuestra casa con el objetivo de que todos/as/todes jóvenes de nuestro municipio se sientan representados e identificados .

¿Quién puede ser ?

Todos los jóvenes empadronados en San José del Valle que comprendan ente 13 y 30 años.

¿Como pueden participar?

Lo podrás hacer desde el 1 de febrero de 2024 hasta el próximo 24 de febrero 2024, de la siguiente manera :

Se entregara en la ventanilla del ayuntamiento un sobre con el logo participativo y otro con los datos del participante (nombre y apellido, edad, DNI, domicilio y teléfono de contacto).

BASES

1. Cada participante solo podrá presentar un diseño.
2. El diseño del logo es libre, hecho a mano o digital.
3. El logotipo debe de seguir unas pautas relacionadas con el entorno de juventud, la diversidad y otros valores como la solidaridad, cooperación e igualdad o aquel que el participante crea necesario pero siempre con motivos juveniles.
4. El jurado estará compuesto por cinco miembros designados por la concejalía de juventud del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle.
5. Una vez que se produzca el fallo del jurado el logotipo pasará a representar a todos los jóvenes de la juventud de la localidad.
6. Todos los diseños que se presenten al concurso serán expuestos en la nueva reformada casa de Juventud.
7. El fallo del jurado se da a conocer el día 27 de febrero de 2024 a las 18,00 h en la casa de Juventud . Se realizara una entrega del premio al ganador/a con un **Bono del Gimnasio Municipal para 2024.**
8. El Ayuntamiento de San José del Valle se reserva, para el caso de que el jurado no considere adecuado ninguno de los logotipos presentados los suficientes requisitos, la posibilidad de dejar desierto el concurso.
9. El fallo del jurado es inapelable.
10. La participación del concurso supone aceptar íntegramente estas bases.